

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE PROCEDE AL NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS ESPECÍFICO PARA LA PROVISIÓN DE VARIOS PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO DE ESTA UNIVERSIDAD.

Como complemento a la Resolución de 26 de noviembre de 2024 (BOCM de 5 de diciembre), de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca concurso de méritos específico para la provisión de varios puestos de trabajo vacantes en la plantilla de personal funcionario y en cumplimiento de la base cuarta de la convocatoria, se hace público la composición de la Comisión de Valoración.

Tribunal Titular:

Presidente/a: Jesús Lobato de Ruiloba

Vocales: Manuel Cascón González
Santiago Fernández Conti
María Eugenia Redondo Gordo
Félix Marinas Jimeno
Eduardo Dolado Oreja

Secretario/a: Rodolfo Martínez Blanco

Tribunal Suplente:

Presidente/a: Esther Ramiro Moreno

Vocales: Lorenzo Antonio Jiménez Reguengo
María Iniesta Domínguez García
Alfonso de Andrés Marcos
Ángel Cebollero Montero
Gloria Jiménez Plaza

Secretario/a: María Victoria Checa Martínez

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en la web de la Universidad, <https://www.uam.es/uam/informacion-para-ptgas>. Sin perjuicio de lo anterior, esta Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición ante la Rectora de esta Universidad en el plazo de un mes. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

En Madrid, a fecha de la firma digital.

LA RECTORA

P.D. EL GERENTE

(Res.02/07/2021) (BOCM 08/07/2021)

Código Seguro De Verificación	3172-7059-565AP6578-6643	Fecha	15/01/2025
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3172-7059-565AP6578-6643	Página	1/1

